

MUNDO SANITARIO

El periódico de la Enfermería y Fisioterapia

2020, las enfermeras en el centro de la atención mundial

SATSE participará en el 'Año Internacional de la Enfermera y la Matrona' para reconocer el talento y potencial de estas profesionales

En 2020 se cumplen 200 años del nacimiento de Florence Nightingale, precursora de la Enfermería profesional moderna, y, por ello, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha decidido que se celebre el "Año Internacional de la Enfermera y la Matrona" en todo el mundo.

365 días en los que se buscará poner el foco de la atención mundial en la fundamental e imprescindible labor que realizan las enfermeras y enfermeros en los sistemas sanitarios de los cinco continentes.

SATSE se sumará también a esta conmemoración y desarrollará distintas acciones de información y sensibilización social en todo el Estado para prestigiar y encumbrar el talento, potencial e importancia de las enfermeras y enfermeros.



SATSE espera que 2020 sea un "antes y después" en el reconocimiento social y profesional de las enfermeras y enfermeros

Oportunidad histórica

Históricamente, y aún en la actualidad, las enfermeras y enfermeros han visto muy poco reconocido y valorado su trabajo dentro de sus respectivos sistemas sanitarios.

Por ello, SATSE se muestra convencido de que esta conmemoración, propiciada por la

OMS, hará mucho más visible la trascendencia de su labor para mejorar la salud y calidad de vida de pacientes y ciudadanos en cualquier parte del mundo.

"Tenemos que aprovechar esta oportunidad histórica para dar a conocer todo lo que aportamos a la salud de los ciudadanos

y al desarrollo y riqueza de cualquier país, tanto a nivel asistencial como docente, investigador, gestor...", apuntan desde la organización sindical.

De manera paralela, el Sindicato seguirá trabajando ante las diferentes administraciones sanitarias públicas para mejorar

las condiciones laborales y profesionales de las enfermeras y enfermeros. Entre otras "asignaturas pendientes" se encuentran las leyes impulsadas por SATSE sobre seguridad del paciente, agresiones a profesionales y uso y manipulado de medicamentos peligrosos.■

3 DERECHOS

El 'solape de jornada' como tiempo de trabajo, una asignatura aún pendiente



9 ENCUENTROS

Unión internacional enfermera en favor de la seguridad del paciente

3 RECONOCIMIENTO

Continúa la lucha contra los "estereotipos" denigrantes

CANARIAS

Respeto a la norma sobre contrataciones
pág. 3

EUSKADI

Petición de apoyo a la Ley de Seguridad del Paciente
pág. 5



ASTURIAS

Reconocido el daño moral "inegable" a una enfermera

Los servicios jurídicos de SATSE han logrado que se reconozca el "daño moral inegable" causado a una enfermera del ERA a la que se denegó el disfrute de sus vacaciones
pág. 6



GALICIA

En contra del cierre del paritorio de Verín
pág. 7

EXTREMADURA

Acuerdo de colaboración con fisioterapeutas
pág. 12

CATALUÑA

'Cures', nueva revista para Enfermería
pág. 12

OPINIÓN

EDITORIAL

2020 el cambio "imparable"

1820. Nace una mujer que, 200 años después, sigue siendo referente y fuente de inspiración para millones de profesionales enfermeros en todo el mundo. Florence Nightingale fue también escritora y estadista, pero será recordada siempre como la precursora de la Enfermería profesional moderna.

Ha sido citada y elogiada en innumerables ocasiones en el pasado y lo volverá a ser, muy especialmente, a lo largo de los próximos doce meses, una vez que la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha decidido declarar 2020 como el 'Año Internacional de la Enfermera y la Matrona'.

Una gran noticia que lo es más, si cabe, porque llega en el momento más oportuno. En un momento crucial para el desarrollo presente y futuro de los millones de enfermeras sobre las que se pondrá el foco de la atención mundial y para el de todos los sistemas sanitarios del mundo, incluido el español.

En lo que respecta a nuestro país, las enfermeras y enfermeros llegan a 2020 tras haber conseguido un innegable avance a nivel formativo y competencial, mientras que las condiciones laborales y profesionales también han ido mejorando con el paso de los años con mucho esfuerzo y años de presión y movilización.

¿Se han producido avances? Sí, ¿Son suficientes? No. ¿Están preparados los sistemas



MANUEL CASCOS
Presidente
del Sindicato de
Enfermería

EL CAMBIO PARA MEJORAR LOS SISTEMAS SANITARIOS DE TODO EL MUNDO CON MÁS ENFERMERAS Y ENFERMEROS ES POSIBLE Y EL MOMENTO ES AHORA

sanitarios para afrontar con garantías de éxito los principales retos de futuro en materia de salud de una sociedad como la nuestra? En modo alguno.

La Organización Mundial de la Salud lo dice, alto y claro, a todo aquel que quiera escucharlo. El mundo necesita más enfermeras y enfermeros a los que se les permita desarrollar todo su talento y potencial.

Enfermeras y enfermeros que puedan proporcionar, sin cortapisas ni barreras externas e internas, la atención sanitaria y cuidados

que necesitan los millones de personas que forman parte de unas sociedades cada vez más envejecidas, dependientes y 'cronificadas', caso de la nuestra especialmente.

Enfermeras y enfermeros que asuman el protagonismo que les corresponde en múltiples áreas y ámbitos de atención. En definitiva, más participación, más presencia y más implicación de todas ellas y ellos.

La declaración de 2020 como el "Año Internacional de la Enfermera y la Matrona" debe entenderse como una gran oportunidad que no podemos ni debemos desaprovechar para propiciar el cambio necesario.

Todos los gobiernos, junto a organizaciones, instituciones, colectivos y profesionales, deben sentar a lo largo del próximo año las bases de unos nuevos sistemas sanitarios en todo el mundo que respondan de manera óptima y eficaz a las necesidades reales de atención y cuidados que demandarán los pacientes y ciudadanos en general.

En SATSE estamos absolutamente convencidos de que el cambio es "imparable" y haremos todo lo posible para que 2020 se convierta en el revulsivo necesario que sitúe a las enfermeras y enfermeros en el lugar que se merecen y que no es otro que aquel en el que puedan hacer mejor lo que saben hacer muy bien, que es cuidar a las personas. El cambio es posible y el momento es ahora. ■

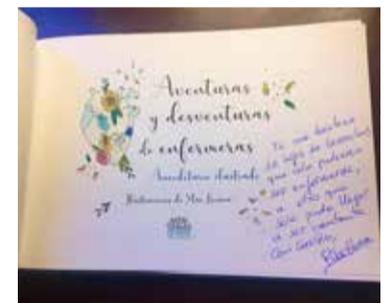
REDES SOCIALES

Veintisiete [@Noeliag868](#)

Hoy una mamá de un paciente nos ha dado las gracias x cuidar a su hijo, que ha estado entre la vida y la muerte, con lágrimas en los ojos. No ha habido nadie que no se haya emocionado. "Qué bonita e importante es vuestra labor" decía y yo le doy toda la razón.

Germán Castañeda [@german_celena](#)

Querido [@MelendiOficial](#), te mandamos un regalo dedicado vía [@SonyMusicSpain](#). Para que disfrutes de su lectura estas #Navidades. Con todo nuestro cariño, ¡en serio!



Lorena Villa [@lore_efyc](#)

Nos quejamos de la falta de #enfermeras pero hay múltiples abandonos de la profesión o del país provocados por la situación precaria de las #enfermeras.

Jesús del Río [@chuchencio](#)

La comunicación tiene un papel fundamental en los procesos de salud y enfermedad de la persona, de modo que cualquier profesional sanitario debería aprender a comunicarse.



Alfredo Montero [@Amonte-rodell](#)

Una mayor dotación de #enfermería en los hospitales se asocia con mejores resultados en salud, incluyendo mortalidad. Las enfermeras importan!

Serafin Fernández [@Serafin-Cuidando](#)

El proyecto #Evidencer: ¡Hemos superado 1@s 1900 enfermerxs #Evidencers ¡Muchas gracias. Si aún no has participado: <http://lafactoriacuidando.com/evidencer>.

NERJA



OJO AL DATO

80

Son las horas de 'solape de jornada' al año que realiza de media una enfermera o enfermero y que no son reconocidas aún como tiempo de trabajo en muchas comunidades. ■

LO HA DICHO...

JAMES RHODES, PIANISTA

«Las enfermeras y enfermeros españoles son los mejores del mundo»

El pianista británico James Rhodes, afincado en Madrid, ha tenido recientemente un reconocimiento muy cariñoso y significativo hacia el trabajo y esfuerzo de las enfermeras y enfermeros que trabajan en los centros sanitarios de nuestro país.

"Las enfermeras y enfermeros españoles son los mejores del mundo. Punto", así de tajante lo ha expresado Rhodes desde su perfil de Twitter.

El comentario en sus redes sociales ha venido acompañado de varias imágenes en las



que se puede ver al pianista durante un ingreso en un hospital. Además de por su música, Rhodes es muy conocido por sus comentarios en las redes sociales. ■

ESTATAL

¿Qué CCAA no reconocen aún el 'solape de jornada'?

SATSE reclama que todas las autonomías lo reconozcan como tiempo de trabajo

Raúl Sánchez Cano
raul.sanchez@satse.es

SATSE ha denunciado que un total de doce servicios de salud discriminan a sus enfermeras respecto a sus compañeros que trabajan en otras comunidades autónomas al no reconocer el 'solape de jornada' que realizan como tiempo de trabajo.

Andalucía, Aragón, Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Navarra, Murcia y La Rioja son las comunidades autónomas, además de Ceuta y Melilla, que siguen sin reconocer el conocido como "solape de jornada" como tiempo de trabajo, pese a la reiterada reclamación de SATSE y la existencia de distintos fallos judiciales.

Tiempo de trabajo

Según las estimaciones del Sindicato, una enfermera o enfermero que presta sus servicios en un centro hospitalario hace de



El conocido como 'solape de jornada' sigue sin ser reconocido como tiempo de trabajo en muchas autonomías

media unas 80 horas al año que no son reconocidas como tiempo de trabajo en los servicios de salud de doce CCAA.

SATSE viene defendiendo, en las diferentes mesas y órganos de negociación, que el 'solape de jornada' sea compensando preferentemente también en tiempo de trabajo.

Asimismo, subraya que se trata de un claro ejemplo de discriminación entre los profesionales del sistema sanitario público de nuestro país, al reconocerse o no una misma labor por el mero hecho de trabajar en una comunidad autónoma u otra.

Ante esta realidad, SATSE demandará al futuro ministro o

ministra de Sanidad que impulse la implantación de un Observatorio de las Desigualdades Laborales y Profesionales dentro del Sistema Nacional de Salud que trabaje para que todos los enfermeros tiendan a tener las mismas condiciones laborales independientemente del servicio de salud para el que trabaje. ■

MADRID

Sanitarios de Fuenlabrada, con derecho a Carrera

Juanjo Menéndez
madrid@satse.es

La Asesoría Jurídica de SATSE Madrid ha conseguido que el Juzgado de lo Social número 2 de Móstoles falle a favor de las tesis del Sindicato de Enfermería que reclamaba el pago de la Carrera Profesional para los profesionales de Enfermería, matronas y fisioterapeutas en puestos de interinidad por vacante o por sustitución. El efecto de este fallo es retroactivo, desde agosto de 2018.

El juzgado indica que la demanda "ha de ser estimada en su doble petición: reconocimiento del derecho del personal diplomado sanitario interino por vacante (enfermeras, matronas y fisioterapeutas) a percibir el complemento de nivel de carrera profesional reconocido, con efecto de agosto de 2018 y, de manera parcial, reconocimiento del derecho del mismo personal, interino por sustitución, a serles reconocido el derecho a ser evaluados conforme al baremo establecido para el mismo y, en su caso, a abonarles el correspondiente nivel de carrera profesional con efecto desde agosto de 2018".

Fundamentos jurídicos

En los fundamentos jurídicos de la sentencia se afirma que "en el caso de los trabajadores interinos por vacante, Diplomados Sanitarios del Hospital demandado, no han sido siquiera alegadas razones objetivas que impedirían abonar el complemento de carrera profesional del nivel que les ha sido reconocido en el procedimiento arbitrado al efecto.

De igual forma, continúa la sentencia, "tampoco se observa razón objetiva que justifique la exclusión del grupo de trabajadores interinos por sustitución, debiendo hacerse extensivo el procedimiento de evaluación a este grupo de trabajadores del Hospital de Fuenlabrada". ■

CANARIAS

SATSE exige que se cumpla la normativa sobre contrataciones

Rosy Díaz Jorge
canarias@satse.es

El Sindicato de Enfermería en La Gomera ha solicitado a la Gerencia que facilite información detallada sobre cómo se están realizando las contrataciones y qué listas de empleo se están utilizando en la isla.

Además, exige que se respete la normativa vigente y que se convoque a los órganos compe-

tentes en materia de contratación.

En un escrito remitido a la Gerencia del Área de Salud de La Gomera, SATSE explica que, en la actualidad, se están utilizando dos normativas diferentes para las listas de contratación: listas emanadas de la OPE 2007 publicadas en el Boletín Oficial de Canarias y las listas vigentes previas.

SATSE La Gomera asegura

tener constancia de que se han realizado contratos fuera de las listas aprobadas en la Mesa Insular de Contrataciones y solicita información sobre las categorías laborales en las que se están realizando contrataciones "fuera de lista". El Sindicato también pide que se abra una convocatoria de listas supletorias para todas aquellas categorías procedentes de la OPE 2007 que se encuentren agotadas. ■



ESTATAL

Nuevas reclamaciones para que no se siga utilizando el término 'ATS'

ATS es una terminología obsoleta y arcaica que está fuera de uso desde hace más de 35 años.

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha reclamado al Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y a la Dirección General de la Policía, entre otras administraciones públicas, que en próximas convocatorias de personal de la categoría de enfermera/o no se sigan refiriendo a estos profesionales como ATS (Ayudante Técnico Sanitario), al ser una terminología obsoleta, arcaica y fuera de uso desde hace más de 35 años.

SATSE ha podido constatar que en diversas convocatorias de empleo público realizadas por organismos y/o departamentos dependientes del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, se sigue recurriendo al término ATS para designar a las enfermeras y enfermeros.

LOPS

Al respecto, desde la organización sindical se subraya que la evolución académica, profesional y regulatoria de la profesión enfermera en nuestro país ha



Trabajo e Interior son los dos últimos casos de uso indebido del término ATS en convocatorias públicas de empleo

eliminado el uso del término ATS (Ayudante Técnico Sanitario), sustituyéndolo por el de 'enfermero-a' en todos los ámbitos y, particularmente, en la práctica totalidad del empleo público, tal y como en su momento estableció la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS).

En similares términos se ha dirigido también el Sindicato de Enfermería a la Dirección General de la Policía, dependiente del Ministerio del Interior, porque en una reciente convocatoria pública de plazas se utilizaba también la misma terminología obsoleta referida.

SATSE entiende que el uso de esta terminología contribuye a que se mantenga el actual desconocimiento existente en gran parte de la sociedad respecto a la labor, funciones y capacitación real de las enfermeras y enfermeros que trabajan, no solo en los centros sanitarios, sino tam-

bién en otros ámbitos como en departamentos dependientes de ministerios o instituciones públicas.

Reconocimiento

La organización sindical espera que tanto el Ministerio de Trabajo como la Dirección General de Policía, sean especialmente sensibles a la demanda planteada desde SATSE y colaboren en un futuro con las enfermeras y enfermeros a visibilizar mejor su trabajo y a cómo han de ser conocidos y reconocidos por toda la sociedad.

Algo que el Sindicato ya demandó al Instituto Nacional de Estadística (INE) y a la empresa pública AENA, entre otros.

Estas reclamaciones se enmarcan en la campaña permanente que SATSE viene realizando, bajo el lema "Las palabras y las imágenes también importan", con el objetivo de promover entre las instituciones y la sociedad que se reconozca y se traslade de manera adecuada la realidad profesional y laboral de las enfermeras y enfermeros en el conjunto del Estado.■

CASTILLA Y LEÓN

Denuncian opacidad en la publicación del nuevo Plan de Sanidad Rural

Cristina Rosado
castillaleon@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, en Castilla y León, sindicato con mayor representatividad en el sistema sanitario de esta comunidad, ha lamentado que la Consejería de Sanidad no trasladara el Documento Marco del nuevo modelo de asistencia sanitaria en el medio rural a las organizaciones sindicales antes de llevarlo al Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León y difundirlo en rueda de prensa.

SATSE, que representa al colectivo enfermero, profesionales directamente afectados por este documento, afirmó que hubiera

agradecido que la Consejería les hubiera informado sobre las líneas definitivas que contenía dicho plan. Aunque SATSE ha participado en los grupos de trabajo en los que se estudiaron las necesidades de cambios en el modelo de Atención Primaria, manifestó que en los mismos se llegó a unas conclusiones de mejora pero "que en ningún momento se trató -puesto que se llevaron a cabo con la anterior Administración sanitaria-, el proyecto de modelo que ahora se pretende implantar en el medio rural de Castilla y León". "No es lógico que como representante de un colectivo esencial para poner en marcha cambios en el modelo asistencial, como son los enfermeros,

se le remita el documento una vez que ha pasado por el Consejo de Gobierno y se ha difundido, como tampoco es lógico que los trabajadores de Sacyl se tengan que enterar de las mismas, que afectan a sus condiciones de trabajo, a través de los medios de comunicación", añadió SATSE.

Sin transparencia

Al mismo tiempo, el Sindicato le recordó a la Consejería de Sanidad que SATSE ya manifestó su disposición a colaborar en la mejora de la asistencia sanitaria, "porque esto redundaría en beneficio de pacientes y profesionales". Por ello, SATSE no entiende que



no se le haya trasladado dicho documento con anterioridad.

Según el Sindicato de Enfermería en Castilla y León, "esta Consejería de Sanidad, dirigida por Ciudadanos, partido que dice abogar por la transparencia

en la gestión pública, está demostrando que no hace honor a esa presunta intención de transparencia, actuando como actúa en cuestiones esenciales como esta con quienes representan a los trabajadores".■

ESTATAL

SATSE pide el apoyo del PNV a la Ley de Seguridad del Paciente

El Sindicato valora que Euskadi sea "referente" en Sanidad

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

SATSE, ha pedido a EAJ-PNV que Euskadi siga siendo "referente" en materia sanitaria y, con este objetivo, lidere garantizar la seguridad del paciente mediante una norma que establezca un número máximo de pacientes por cada enfermera/o.

Una petición que ha trasladado el presidente de SATSE, Manuel Cascos, al presidente de EAJ-PNV, Andoni Ortuzar, en una reunión de trabajo celebrada en Bilbao, en la que también han participado el diputado del PNV Joseba Agirretxea; el secretario autonómico de SATSE Euskadi, José Antonio de Leniz, y la secretaria general de Organización, Laura Villaseñor.

SATSE recuerda que Euskadi es la CCAA que destina mayor gasto a sanidad, unos 1.800 euros por habitante y año. Asimismo, la ratio de enfermeras/os por cada 1.000 habitantes es de 7,16, mientras la media del resto del Estado es de solo 5,3.

SATSE ha solicitado a EAJ-PNV que este liderazgo positivo respecto del resto del Estado, no deje al margen la seguridad del



Los presidentes de SATSE y del PNV, junto a otros cargos de ambas organizaciones

paciente y que, por tanto, se posibilite que la ratio de 8,8 enfermeras por 1.000 habitantes existente en Europa sea una realidad en Euskadi.

Igualdad

Todo ello, añade, a través de una norma que posibilite la igualdad y, al mismo tiempo, garantías de

respeto al espacio de cada autonomía.

En concreto, SATSE ha solicitado colaboración a EAJ-PNV para que la Ley de Seguridad del Paciente que la organización sindical ha llevado al Congreso de los Diputados, y que está pendiente de su debate en próximas fechas, sea una realidad para el bien de pacientes y ciudadanos en general. ■

TRIBUNA

Más profesionales



MERCEDES GAGO
Secretaria General
de SATSE Castilla y León

SATSE insiste en la contundencia de los datos: en Castilla y León se necesitan más de 4.600 enfermeras. Solo en Especializada se precisan 2.575 más. Hay hospitales en los que una enfermera atiende a 30 pacientes y residencias públicas en las que una enfermera atiende a 300 residentes por la noche. La situación es insostenible, pone en riesgo la salud de pacientes y profesionales e impide el avance de enfermeras y fisioterapeutas.

NECESITAMOS UN NÚMERO ADECUADO DE PROFESIONALES QUE POSIBILITE EL DESARROLLO PROFESIONAL

Las enfermeras y fisioterapeutas estamos preparados para asumir nuevas competencias. En nuestra Comunidad, la mayor parte de los pacientes son enfermos crónicos y pluripatológicos con alta demanda de cuidados de Enfermería y tratamientos de Fisioterapia.

Esas nuevas competencias para Enfermería y Fisioterapia llevarán a una mejor gestión de los recursos, un aumento de la calidad asistencial y una disminución del gasto sanitario.

Necesitamos que en el alto nivel de la gestión sanitaria haya enfermeras y fisioterapeutas para evitar que otras profesiones torpedeen su avance profesional. Este avance es complicado por el déficit de profesionales que arrastramos y que nos lleva a unos cuidados de mínimos que no son lo que precisan los pacientes ni los que los profesionales desean dar. Ambas profesiones son Grado y, sin embargo, la Junta de Castilla y León las veta en el acceso a la alta dirección de la gestión, impidiéndoles acceder a las direcciones generales y jefaturas, relegándolas, en la mayor parte de los casos, a ser un simple técnico asesor, mientras que profesionales de otras disciplinas toman decisiones en el campo de los cuidados. Desde SATSE seguiremos exigiendo un número adecuado de enfermeras y fisioterapeutas que posibilite el pleno desarrollo profesional y que se les permita llegar a los puestos de alta dirección de las consejerías donde realmente se toman las decisiones. ■

NAVARRA

Aprobada una oferta parcial de empleo público para personal sanitario

Natalia López
navarra@satse.es

El Gobierno de Navarra ha aprobado, mediante decreto foral, una oferta parcial de empleo público (correspondiente al año 2019) para personal sanitario, con un total de 219 plazas.

Asimismo, se destinan otras 23 para el turno de reserva, de las que 15 son para personas con discapacidad y las 8 restantes, para mujeres víctimas de violencia de género.

Por destino, del total de 219 plazas, 215 son para el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y

4 para el Instituto de Salud Pública y Laboral, de ellas 2 de Enfermería Generalista.

215 plazas del SNS-O

De las 215 plazas del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, 65 son para el personal de Enfermería, cinco son para Especialidad Obstétrica-Ginecológica (matrona) y el resto, cuatro, de fisioterapeutas.

Además, en esta Oferta Pública de Empleo correspondiente a 2019, hay 23 plazas en turno de reserva, de las que 15 plazas son para personas con discapacidad

de grado igual o superior al 33% (5 de Enfermería Generalista y 1 de Fisioterapeuta) y 8 plazas para mujeres víctimas de violencia de género, de ellas 4 de Enfermería Generalista.

OPE 2017 y 2018

Estas plazas se añaden a las ya aprobadas de los años 2017, 2018 y a las de la OPE de estabilización de 2018, hasta hacer un total, en el SNS-O, de 345 plazas de Enfermería generalista, 25 plazas de fisioterapeutas, 24 plazas de Enfermería Especialista Obstétrica-Ginecológica y nueve de



Imagen de archivo de la fachada del Hospital de Navarra

Enfermería Especialista en Salud Mental.

De igual forma, el Gobierno navarro ha indicado el número de plazas convocadas para el Ins-

tituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, que serán dos de Enfermería Especialista en Familiar y Comunitaria y ocho de Enfermería Generalista. ■

LABORAL

MADRID

El Hospital de Fuenlabrada convoca su OPE

Juanjo Menéndez
madrid@satse.es

Hasta el próximo 15 de enero de 2020 es posible presentar las solicitudes para una de las 410 plazas de personal laboral fijo convocadas en la Oferta Pública de Empleo (OPE) realizada por el Hospital de Fuenlabrada.

Para la categoría de Enfermería se han convocado un total de 110 plazas (12 de ellas para promoción interna), mientras que para la categoría de matronas, la convocatoria recoge un total de cuatro plazas (una de promoción interna) e igual número para fisioterapeutas. En este último caso no hay reservada plaza alguna para la categoría de promoción interna.

El número de plazas reservadas al cupo de discapacidad es de ocho para enfermera, óptica y fisioterapeuta, sin que el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid desglose por categoría.

En total, hay 410 plazas convocadas de una veintena de categorías profesionales, de las que 345 son para el turno libre, 30 para el de discapacidad y 35 para promoción interna. El plazo para la presentación de solicitudes ha comenzado el 17 de diciembre, finalizando el próximo 15 de enero de 2020. ■

ASTURIAS

El juzgado reconoce "daño moral innegable" a una enfermera

Tras denegar el ERA sus vacaciones argumentando 'necesidades del servicio'

Belén Alonso
asturias@satse.es

Los servicios jurídicos del Sindicato de Enfermería, SATSE, han logrado que se reconozca el "daño moral innegable" causado a una enfermera a la que el Organismo Autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias, ERA, denegó el disfrute de sus vacaciones.

La sentencia favorable obtenida en el Juzgado de lo Social nº 3 de Oviedo, del 14 de noviembre, declara contrario a derecho y, por tanto nulo, el acto de denegación del periodo vacacional que una enfermera solicitó en tiempo y forma para disfrutar del 22 al 31 de diciembre de 2018 y obliga al ERA a indemnizar económicamente a la afectada por los daños morales causados por la comisión de una infracción grave.

Las vacaciones, solicitadas conforme al procedimiento normativamente establecido, fueron aprobadas, pero se suspendieron telefónicamente el día anterior a su inicio por "necesidades del servicio".

La sentencia recoge que, puesto que fueron solicitadas en tiempo y aprobadas, las necesidades del servicio "debieron ser valoradas a la hora de confeccionar



Entrada a la gerencia del ERA, en Asturias

el calendario vacacional del personal".

Sin motivación alguna

En cambio, ahonda la sentencia, las vacaciones se le deniegan "de un día para otro, sin motivación alguna como exige el convenio y sin haberse acreditado, ni siquiera en juicio, que no existiesen sustitutos en la bolsa de empleo

de Enfermería ni se hubiese realizado gestión alguna para la cobertura o sustitución".

Además, confirma la sentencia, "fijado como estaba de común acuerdo el periodo vacacional, fue dejado sin efecto unilateralmente sin motivación ni causa justificada acreditada, lo que implica una infracción grave".

Continúa la juzgadora que la comunicación de la suspensión en las circunstancias señaladas le

ha conllevado a la enfermera "la imposibilidad del disfrute conforme a su previa planificación personal y familiar, en las fechas deseadas, lo que le ha irrogado si no daños materiales sí morales innegables". Son numerosas las sentencias favorables, adicionales a la anterior, dictadas por los tribunales en este sentido, cinco de ellas obtenidas por SATSE.

LO AJUSTADO DE LAS PLANTILLAS ENFERMERAS PROVOCA GRAVES PERJUICIOS A LAS PROFESIONALES

El Sindicato insiste en que estas situaciones se producen por lo ajustado de las plantillas de enfermeras en el ERA y reclama "una mejor gestión de los recursos humanos para que no se perjudique el derecho al descanso de los trabajadores, entendiendo que debe evitarse dejar desatendida la atención en las residencias de mayores de la red pública asturiana". ■

EUSKADI

SATSE avanza en la equiparación de permisos de maternidad y paternidad

Olatz Rincón
euskadi@satse.es

El Sindicato de Enfermería de Euskadi ha logrado el trato igualitario por parte de Osakidetza en la contratación de personal durante los permisos de maternidad y paternidad.

Cuando a las madres que forman parte de las listas de contratación se les ofrece un contrato durante su permiso maternal, Osakidetza les reserva este puesto hasta su incorporación. "Ahora, hemos conseguido que Osakidetza proceda de la misma forma durante los permisos de

paternidad y que el padre u otro progenitor/a no tenga que incorporarse a su puesto para no perder un contrato".

De esta forma, estas personas podrán disfrutar del permiso de paternidad de 18 semanas, tal y como sucede en el caso de la maternidad.

El Sindicato de Enfermería ha trasladado esta reivindicación a la Comisión Corporativa de Igualdad de Osakidetza y ha logrado que el Servicio Vasco de Salud realice una instrucción para que este se convierta en el proceder habitual.

Para el Sindicato, es muy importante la equiparación total

de los permisos de maternidad y paternidad, si se quiere avanzar en la igualdad real de mujeres y hombres.

Cuidador masculino

Fomentar la corresponsabilidad en los cuidados es prioritario. Es importante, que los padres puedan disfrutar de su propio permiso y se reconozcan como cuidadores, afirma.

De esta forma, añaden desde el Sindicato de Enfermería de Euskadi, "el cuidado no recaerá exclusivamente sobre las mujeres y progresaremos en la igual-



SATSE consigue la equiparación del permiso de maternidad y paternidad

dad de condiciones", explican desde la organización sindical.

Por otro lado, SATSE cree que es importante reforzar la figura del cuidador masculino, que será un modelo de corresponsa-

bilidad para sus hijos e hijas, al igual que la madre. "Pensamos que es la mejor forma de educar en igualdad", concluyen desde el Sindicato de Enfermería de Euskadi. ■

GALICIA

SATSE denuncia el cierre del paritorio del Hospital de Verín

El Sergas pone en duda la profesionalidad de las matronas del paritorio

Iria Carregal
galicia@satse.es

El Sindicato de Enfermería ha presentado una denuncia ante la Fiscalía de Ourense ante el cierre del paritorio del Hospital de Verín, del que es responsable el equipo directivo del Área Sanitaria de Ourense, Verín y Barco de Valdeorras.

SATSE advierte que el paritorio de Verín se encuentra a 75 km del Hospital de referencia localizado en Ourense. Por lo tanto, los argumentos sobre el descenso de partos, no tendrían el peso suficiente para el cierre de este servicio, tal y como señala la secretaria provincial de SATSE en Ourense, Pilar Oviedo. “No lo dice el Sindicato, sino que la guía ‘Maternidad Hospitalaria, Estándares y Recomendaciones’, elaborada por la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud y editada por el Ministerio de Sanidad, recoge en su capítulo 5 sobre la organización y gestión que, “parece prudente no dotar de MH (Maternidad Hospitalaria) a aquellos hospitales que no tengan un área poblacional de referencia (o cuyo estudio de mercado no prevea) que genere una demanda superior a los 600 partos al año, excepto que razones de tiempos de desplazamiento o accesibilidad así lo

aconsejen”, dice Pilar Oviedo. En el caso del recorrido entre Verín y Ourense suponen 50 minutos de desplazamiento, aunque según qué poblaciones podría ser incluso más. Para SATSE resulta curioso que precisamente, esa excepcionalidad ha sido obviada en los supuestos argumentos de motivo de cierre del paritorio.

Desde SATSE advierten que plantear que los partos de bajo riesgo hasta ahora realizados en Verín pasen a realizarse en Ourense implica que, directamente, ese embarazo pase a ser de riesgo al obligar a la madre a realizar un traslado innecesario en distancia y tiempo durante el cual pueden surgir problemas no previstos.

En defensa de las matronas

Por otro lado, para el SATSE resulta sorprendente e insultante que el gerente del Área Sanitaria de Ourense afirme, para respaldar su decisión, que ante la falta de partos “los profesionales de esas unidades acaban por perder pericia en los procedimientos poniendo en riesgo la vida del bebé y de la madre con esa falta de experiencia” nos parece insultante y fuera de lugar hacia todo el personal sanitario, explica la secretaria provincial de SATSE en Ourense. Añade que “las matronas son profesionales



Imagen del interior del paritorio del Hospital de Verín

altamente cualificadas que, además, mantienen actualizados sus conocimientos y prácticas a través de la formación continua que, entre otras, el SERGAS está obligado a impartir”.

Para el Sindicato de Enfermería no es sostenible que la decisión de cierre del paritorio del Hospital de Verín sea meramente una decisión técnica sino más bien económica u organizativa, motivo por el que este Sindicato de Enfermería rechaza el cierre

del paritorio de Verín, instando al gobierno de la Xunta de Galicia a rectificar en su decisión y garantizar la calidad asistencial y los servicios sanitarios a todos los gallegos con independencia de su lugar de residencia. Tanto es así que desde la organización se advierte que la responsabilidad de este cierre recae directamente sobre quienes lo han propiciado, ante la posibilidad de un posible daño a la mujer embarazada o hijos menores. ■

CANARIAS

Piden más plantilla para el hospital Doctor Negrín

Rosy Díaz Jorge
canarias@satse.es

En una reunión mantenida con la Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín, SATSE ha reclamado un aumento de personal, sobre todo en Urgencias y quirófanos de Urgencia, los servicios con mayor carga asistencial.

En este sentido, SATSE Las Palmas ha solicitado un plan de contingencias para el Servicio de Urgencias y otro específico para el de quirófano. También se ha pedido que se aumente el personal de refuerzo. Además, SATSE considera necesario que haya personal de los listados de servicios especiales ya que necesitan personal con experiencia en dichas áreas.

Asimismo, el Sindicato ha abordado el problema de las trabajadoras lactantes a la hora de ir a sacarse leche o de amamantar a sus bebés durante su turno de trabajo, todo ello por la negativa de la mutua a acogerlas durante dicho periodo. SATSE explica que el abandono durante 20-30 minutos (2 o 3 veces por turno) supone una sobrecarga de trabajo para la lactante cuando regresa a su puesto y para sus compañeros durante su ausencia. Por tanto, se pide que haya personal de refuerzo en dichos servicios para llevar a cabo la labor asistencial que requiere el paciente. ■

Visítanos en www.enfermeriatv.es

Enfermería tv

Tú cuidas, nosotros lo contamos

Para que tú sigas siendo protagonista

LABORAL

C. VALENCIANA

Nuevo baremo de méritos para OPEs

Leonor Iborra
valencia_com@satse.es

El Sindicato de Enfermería de la Comunidad Valenciana ha firmado la nueva Orden de baremos de méritos que regirá los procesos selectivos (OPEs), los concursos de traslados y los procesos de movilidad interna de la Conselleria de Sanidad.

A este respecto, el Sindicato ha pedido a la Conselleria que esta nueva Orden de baremos entre en vigor antes de que se comiencen a convocar las OPEs 2017, 2018 y 2019 en las diferentes categorías profesionales a partir del próximo mes de enero, y los representantes de la Administración sanitaria se han comprometido a que sea así.

SATSE HA PEDIDO QUE LA ORDEN DE BAREMOS ENTRE EN VIGOR ANTES DE QUE SE CONVOQUEN LAS OPEs PENDIENTES

El baremo establece la puntuación obtenida por los servicios prestados, por la formación, por la titulación de valenciano, y por otras actividades como la docencia, ser profesor asociado o docente de prácticas, pertenecer a comisiones clínicas, publicar trabajos científicos y publicaciones.

Traslados y movilidad interna

En el caso del baremo de los concursos de traslados y la movilidad interna también se valora el grado de carrera profesional y la permanencia.

SATSE Comunidad Valenciana llevaba tiempo reclamando a la Conselleria de Sanidad la actualización de los baremos, dado que los actuales datan de 2007. Los nuevos baremos están más de acuerdo con la realidad laboral y formativa actual y suponen un importante avance en cuanto a la valoración de los méritos del personal.■

EXTREMADURA

SATSE a favor de complementos salariales para todos los cargos

Además, reclama medidas económicas para compensar la pérdida económica

Marta Molinero
extremadura@satse.es

El Sindicato de Enfermería en Extremadura ha reclamado que el Proyecto de Ley de Presupuestos autonómicos para 2020 recoja una disposición adicional para compensar, con un complemento salarial, a los profesionales de Enfermería y Fisioterapia que pierden dinero por asumir puestos de Dirección en el SES y el SEPAD. La actual redacción solo ampara a determinados profesionales, incluyendo al director gerente que pasará a tener sueldo de consejero.

SATSE considera un avance la inclusión de esta disposición adicional que, "esperamos también compense a los enfermeros y fisioterapeutas que pierden dinero por asumir puestos directivos o cargos intermedios de responsabilidad en la sanidad extremeña y que se exponen muchas veces, a la "lapidación" por sus propios compañeros, defendiendo la política sanitaria de recortes de la Administración.

Pérdida de poder adquisitivo

"Entendemos que esta política de aumento de presupuestos para el



SATSE reclama la contratación de una plantilla de Enfermería suficiente para atender las necesidades de los ciudadanos

2020 es positiva pero que debería reforzarse con políticas adicionales retributivas para compensar salarialmente la pérdida sufrida anualmente por Enfermería desde el 2010", señalan.

SATSE espera que estos Presupuestos también vayan acompañados de unas partidas para contratar a los cientos de enfermeras y fisioterapeutas demandantes de empleo, que tanto la sanidad extremeña como los ciu-

dadanos demandan, principalmente en la Extremadura "vacía" (matronas y fisioterapeutas); profesionales, a los que el sistema sanitario, no cubre en tiempo y forma sus bajas de IT y los periodos vacacionales, lo que unido a la escasez de plantillas, supone que, a finales del 2019, el sistema sanitario extremeño deba miles de horas de libranzas a dichos profesionales.

Estos presupuestos de 2020,

afirma Damián Cumbres, secretario general de SATSE Extremadura, deben cubrir los derechos laborales y retributivos de los trabajadores, que sí tienen una responsabilidad frente a los usuarios del sistema, a diferencia de los puestos directivos que, amén de ser voluntarios, no conllevan un contacto diario con los pacientes y usuarios de la Sanidad Extremeña, concluye el responsable autonómico.■

EUSKADI

SATSE aprueba la hoja de ruta para 2020

Jon Txarroalde
euskadi@satse.es

El Sindicato de Enfermería en Euskadi ha reunido a su Asamblea Autonómica con el objetivo de debatir y definir los grandes temas que habrá que abordar en el próximo año. "La OMS ha declarado 2020 como el año de la Enfermería y sin duda será un año decisivo en Euskadi", declara desde el Sindicato.

En este sentido, SATSE Euskadi exigirá al Gobierno Vasco que, tanto profesionales de Enfermería como Fisioterapia se sitúen en el Grupo A "sin distinciones".

De hecho, SATSE ha comparecido por este mismo tema en el Parlamento Vasco el pasado mes de diciembre, ante la "amenaza" que supone la próxima aprobación de la Ley del Empleo Público Vasco.

Mejorar la Atención Primaria

Otro de los grandes temas a los que se enfrenta SATSE el próximo año es el desarrollo de la estrategia para la mejora de la Atención Primaria en Euskadi. "Reclamamos el reconocimiento de nuevas competencias, roles y



SATSE trabajará por la clasificación y el desarrollo profesional

funciones para las enfermeras y enfermeros", apunta.

Por último, SATSE volverá a exigir a Osakidetza que se retomem las convocatorias de carrera profesional de manera inmediata, con una convocatoria

extraordinaria que solucione las consecuencias de la ausencia de convocatorias que afectan ya a toda la plantilla. "Exploraremos todas las vías posibles y en caso de ser necesario volveremos a movilizarnos", advierte SATSE.■

ESTATAL

Enfermeras de España y Canadá, por la seguridad del paciente



El presidente de SATSE (centro), junto a Linda Silas, presidenta de la CFNU (dcha)

Raúl Sánchez Cano
raul.sanchez@satse.es

SATSE y la Federación de Sindicatos de Enfermeras de Canadá (CFNU) trabajarán, junto al resto de organizaciones del mundo que forman parte de la Unión Global de Enfermeras (GNU), para lograr que los distintos sistemas sanitarios de sus respectivos países garanticen la seguridad de los pacientes a través de una ratio adecuada de enfermeras y enfermeros.

El déficit de plantillas enfermeras en los sistemas sanitarios ha sido uno de los asuntos abordados en la reunión mantenida por el presidente de SATSE, Manuel Cascos, con la presidenta de la Federación de Sindicatos de Enfermeras de Canadá (CFNU), Linda Silas, aprovechando su reciente visita a Madrid, para asistir a la Cumbre del Clima COP 25.

La Federación de Sindicatos de Enfermeras de Canadá comparte con SATSE la necesidad de que se garantice por Ley un número máximo de pacientes por cada enfermera y enfermero en los hospitales, centros de salud y otros centros sanitarios y sociosanitarios, de ahí su apoyo a la Iniciativa Legislativa Popular impulsada por el Sindicato de Enfermería que, en estos momentos, se encuentra pendiente de su debate en el Congreso de los Diputados.

En caso de aprobarse, España sería el primer país europeo y el tercero en el mundo, junto a

EEUU y Australia, en contar con una norma de estas características.

Otro asunto que preocupa a las enfermeras canadienses, al igual que a las españolas, es el incremento de la violencia en sus centros de trabajo. Sobre este asunto, ambas organizaciones coinciden en la absoluta necesidad de que las administraciones competentes desarrollen todas las medidas necesarias para evitar los casos de agresiones a las enfermeras y enfermeros.

MÁS ENFERMERAS, CON MEJORES CONDICIONES LABORALES ES EL OBJETIVO COMÚN DE AMBAS ORGANIZACIONES

Tanto el Sindicato de Enfermería como la Federación de Sindicatos de Enfermería de Canadá (CFNU) forman parte de la Unión Global de Enfermeras (GNU), integrada por asociaciones y sindicatos de enfermeras de una veintena de países presentes en los cinco continentes, con el objetivo de defender los intereses profesionales y laborales del colectivo, junto con los de los ciudadanos y su derecho a la salud. ■

ESTATAL

Las enfermeras y enfermeros, ante la "emergencia climática"

Gran preocupación por el calentamiento del planeta

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

Un total de 50 jefes de Estado o de Gobierno y representantes de los principales organismos internacionales se dieron cita el pasado mes de diciembre, en Madrid, para participar en la Cumbre del Clima (COP25) y sus resultados fueron "decepcionantes" para una gran parte de la sociedad.

Desde el Sindicato de Enfermería, SATSE, se aprovechó este evento mundial para trasladar a la opinión pública su gran preocupación por las consecuencias que el calentamiento global tienen en todos los aspectos de la vida y, fundamentalmente, en la salud.

Numerosos estudios e informes concluyen que no solo existen numerosos efectos perjudiciales para la salud motivados por el calentamiento global, sino que ya son evidentes y que aumentarán significativamente en los próximos años.

Se habla, entre otros, de los efectos provocados por la exposición directa al exceso de calor o los peligros físicos de eventos climáticos extremos, y los que resultan de la interrupción de los ecosistemas o de la relación entre especies.

Existen, además, otros impactos para la salud provocados por los niveles más altos de contaminación del aire o una mayor exposición a los rayos UV como resultado de la reducción de la capa de ozono.

Graves impactos todos ellos de la actual crisis climática que se acentúan en el caso de los niños, niñas y jóvenes al estar más expuestos que los adultos a los efectos nocivos del calentamiento de nuestro planeta.

Para SATSE, esta es la realidad, por mucho que algunos gobiernos de gran peso internacional, como Estados Unidos, y numerosos grupos empresariales y de presión sigan negando la evidencia porque actuar en consecuencia les supondría poner en peligro mayores incrementos en sus respectivas cuentas de resultados.

"Vivimos momentos de emergencia climática, como



Una de las conferencias de la Cumbre del Clima, celebrada en Madrid



Imagen de la contaminación en Madrid

así lo denomina ya el Parlamento Europeo, y resulta absolutamente necesario una

"LAS ENFERMERAS Y ENFERMEROS SOMOS TAMBIÉN PARTE ACTIVA DE LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO"

acción gubernamental conjunta en lo que respecta a la producción, distribución y uso de energía y en otros aspectos de nuestra actual sociedad moderna (industria, edificios, transportes...)", apunta.

Asimismo, considera primordial la movilización y ac-

ción social para actuar de manera individual al tiempo que reclama responsabilidades de manera global.

En este ámbito, afirma, se encuentran las enfermeras y enfermeros que, como agentes fundamentales en la promoción de la salud entre todos los ciudadanos, son los primeros interesados en propiciar un mundo más sano y saludable, ahora y en el futuro.

Con este horizonte, SATSE está trabajando, junto al resto de organizaciones que forman parte del GNU (Global Nurses United), buscando una mayor labor de información y sensibilización sobre los efectos nocivos para la salud del calentamiento global y su consecuente cambio climático.

"Las enfermeras también somos parte de la lucha contra la emergencia climática", concluye el Sindicato. ■

PROFESIÓN

ESTATAL

2020, un año para 'encumbrar' el talento de las enfermeras en todo el mundo

SATSE desarrollará distintas acciones con motivo del 'Año Internacional de la Enfermera y la Matrona'

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

SATSE desarrollará a lo largo de 2020, Año Internacional de la Enfermera y la Matrona, distintas acciones de información y sensibilización social en todo el Estado para prestigiar y encumbrar el talento, potencial e importancia de cada una de las 300.000 enfermeras y enfermeros que hay en nuestro país.

La declaración de 2020 como el Año Internacional de la Enfermera y la Matrona, por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), constituye un hecho "histórico" que supone un respaldo incuestionable a la gran e imprescindible labor que realizan estos profesionales en todos los sistemas sanitarios del mundo, subraya SATSE.

El Sindicato recuerda que, históricamente, y aún en la actualidad, las enfermeras y enfermeros han visto muy poco reconocido y valorado su trabajo dentro de los sistemas sanitarios y se muestra



El director general de la Organización Mundial de la Salud, Tedros Adhanom, junto a un grupo de enfermeras y enfermeros

convencido de que esta conmemoración hará mucho más visible la trascendencia de su labor para mejorar la salud de todos.

“La Organización Mundial de la Salud pondrá el foco en las enfermeras y enfermeros y nosotros tenemos que aprovechar esta

oportunidad para dar a conocer todo lo que aportamos a la salud de los ciudadanos y al desarrollo y riqueza de cualquier país, tanto

a nivel asistencial como docente, investigador, gestor...”, apuntan desde la organización sindical.

Barreras

Por ello, el Sindicato de Enfermería desarrollará distintas acciones de información y sensibilización a lo largo de los próximos doce meses en todas las comunidades autónomas con las que buscará la implicación y participación de las enfermeras y enfermeros, así como de administraciones, organizaciones y la sociedad en su conjunto.

De igual manera, se buscará romper con las numerosas barreras que dificultan todavía a las enfermeras el poder ofrecer todo su potencial y talento. Para ello, todos los gobiernos deben apostar por una mayor participación, presencia e implicación de las enfermeras y enfermeros en sus respectivos sistemas sanitarios, así como garantizar su desarrollo profesional y capacitación. ■

COMUNIDAD VALENCIANA

Firmada la Orden que regirá la Bolsa de Trabajo de la Conselleria

Redacción
valencia_com@satse.es

El Sindicato de Enfermería de la Comunidad Valenciana ha firmado la Orden 4/2019 que regula el procedimiento de selección de personal temporal para la cobertura de plazas estatutarias gestionadas por la Conselleria con competencias en materia de sanidad.

Una de las mejoras que presenta esta nueva Orden es que los Departamentos de Salud a los que se pueden inscribir los interesados ha aumentado a 7. Además, los contratos a media

jornada, que son ahora opcionales, computan como jornada completa.

Otra novedad es que pueden acceder a una vacante todos los inscritos en Bolsa de Empleo, aunque estén trabajando en sustitución, siempre que estén activados en esta opción.

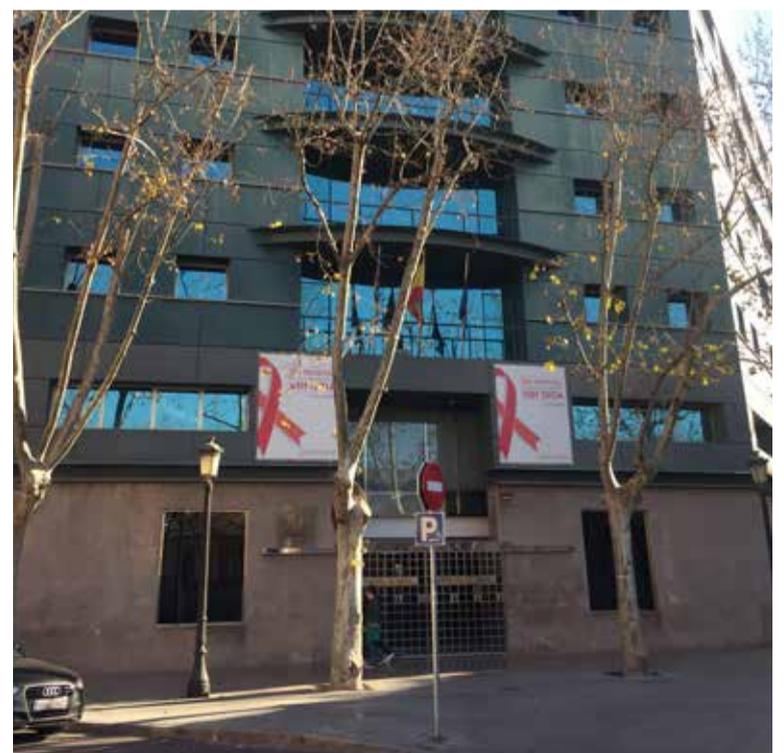
La presentación de las solicitudes de inscripción en las listas de empleo temporal será a partir de ahora únicamente telemática.

Otra novedad es la creación de unas listas de reserva que permitirán la inscripción fuera de los periodos de apertura oficial, a través de las cuales, y por orden de inscripción, se llamará

a los/as candidatos/as cuando se acaben los inscritos en bolsa de empleo.

También hay novedades en el apartado de baremo de méritos, tanto en el tiempo trabajado como en la puntuación que otorga la nota de la oposición. El valenciano se ha adecuado a los seis niveles existentes en la actualidad.

Por último, indicar que queda pendiente desarrollar y negociar la provisión de plazas con características específicas y áreas de actividad que precisen una experiencia y/o formación previa, que contempla la nueva Orden, explican desde SATSE. ■



Fachada de la Conselleria de Sanidad

ESTATAL

Enfermeras en las series tv: "Invisibles o estereotipadas"

Estudio de SATSE sobre la presencia enfermera en las ficciones

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

SATSE ha realizado un estudio del papel y representatividad que se da a las enfermeras y enfermeros en las series de televisión nacionales e internacionales emitidas en España y ha constatado que, en la práctica totalidad de los casos, estos profesionales sanitarios son "invisibles" o son caracterizados de forma nada realista y en base a 'estereotipos' que perjudican su imagen.

En el caso de las series de televisión internacionales emitidas en los últimos años, caso de 'Anatomía de Grey', 'House', 'Urgencias', o 'The Good Doctor', entre otras, el análisis de SATSE concluye que el colectivo enfermero es prácticamente "invisible", ya que centra su atención en los profesionales médicos.

Calidad de vida

En lo que respecta a las series de televisión españolas, caso de 'Hospital General', 'Centro Médico' u 'Hospital Valle Norte', se



Centro Médico es una de las series de televisión analizadas por SATSE

da más peso en las tramas a las enfermeras y enfermeros y alguno de los personajes principales ejercen esta profesión. Lo que sucede es que, a diferencia de otros profesionales sanitarios, no se refleja su labor sino que se suele poner el foco en su vida personal y sentimental, según el estudio de la organización.

La representación de las enfermeras de manera irreal o estereotipada se agudiza en las series

con otras temáticas en las que se confunde su labor con la de otros profesionales o se les denomina de manera incorrecta, como ATS.

En el caso de las series de humor se recurre, además, a bromas o situaciones presuntamente cómicas basadas en 'estereotipos' que dañan a la profesión, como ser mujer con ciertos atributos físicos o no estar suficientemente preparada. La ficción española 'Allí Abajo' es un ejemplo. ■

GALICIA

Formarse en simulación en Urgencias y Emergencias Cardiológicas

Iria Garrigal
galicia@satse.es

Las aulas de Simulación Avanzada del Hospital Álvaro Cunqueiro de Vigo han acogido un curso de Urgencias y Emergencias organizado por el Sindicato de Enfermería en Pontevedra e impartido por tres profesionales de Enfermería del 061.

Un curso que ha resultado todo un éxito entre los asistentes que han podido practicar, recordar e incluso aprender nuevas técnicas o modos de llevar a cabo situaciones de urgencias y emergencias cardiológicas. Algunos señalaban la importancia de que todos, una vez al año y de forma regulada, pasaran por este tipo de formación.

El curso ha sido básicamente práctico, con grupos reducidos



de cuatro alumnos trabajando en las aulas de simulación, mientras otros compañeros observaban y comentaban el trabajo desde una aula contigua.

De esta forma pueden comprobar sus propios errores y aciertos y así analizar su actuación en una situación de urgencia o emergencia. ■

MADRID

Cuando la humanización sí es una realidad



M^aÁngeles Navasquillo, directora de Enfermería del Hospital Virgen de la Poveda

Juanjo Menéndez
madrid@satse.es

Todos los hospitales tienen su propia identidad y el Hospital Virgen de la Poveda, de Madrid, no es una excepción. No hay 'hospitales enfermeros' pero de existir, este sería uno de ellos.

Este centro es uno de los pocos del Servicio Madrileño de Salud orientado a los cuidados de media y larga estancia y el papel de los profesionales de Enfermería y Fisioterapia tiene una importancia especial. De ahí que casi el 55% de su plantilla dependa de la Dirección de Enfermería.

María de los Ángeles Navasquillo Lorda, su directora de Enfermería, afirma que en este tipo de hospitales los pacientes pasan mucho tiempo ingresados, algunos de ellos meses, y "aunque los médicos tienen su papel, la realidad es que el paciente necesita cuidados y en estos el papel que desempeñan los profesionales de Enfermería es prioritario. Trabajamos en equipo, junto con el resto de profesionales sanitarios, pero la enfermera del Servicio es la referente del paciente, al igual que lo puede ser en Atención Primaria".

Oasis de tranquilidad

En el Hospital Virgen de la Poveda, situado entre pinares y en plena naturaleza en la localidad de Villa del Prado, a 70 km de Madrid capital, la tranquilidad y la pausa es lo primero que llama la atención. Lo siguiente, la familiaridad con la que enfermeras y fisioterapeutas tratan al paciente y la relación especial que se entabla con ellos y sus cuidadores.

Nuestros pacientes, explica Navasquillo, tienen patologías post ictus, han sufrido amputaciones, etc. donde la rehabilitación, por ejemplo, es también un proceso de curación y donde el papel de las enfermeras, los fisioterapeutas y los terapeutas ocupacionales es vital.

NO HAY HOSPITALES ENFERMEROS PERO SI LOS HUBIERA, ESTE SERÍA UNO DE ELLOS

De ahí la importancia de la investigación, siendo la propia Enfermería la que la promueve. Como ejemplo, M^a Ángeles nos cita la situación de la Unidad de Cuidados Paliativos donde las enfermeras decidieron que las vías periféricas habituales no eran lo óptimo: "Se formaron, investigaron, asistieron a cursos y, al final, se han convertido en enfermeras referentes en la canalización de catéteres de líneas medias". Los beneficiados, los pacientes, que ven cómo sus dispositivos no han de ser cambiados tan habitualmente.

La humanización, una frase tan oída que en ocasiones parece vacía de contenido, no lo es en este hospital donde los profesionales realizan un gran esfuerzo por mejorar la calidad del paciente y en el que la humanización no solo se ve en las paredes sino también en los profesionales, los pacientes y sus cuidadores habituales. ■

CATALUÑA

SATSE lanza 'CURES', una revista para Enfermería y Fisioterapia

El objetivo es crear una plataforma para difundir y compartir conocimientos

Rosa Gisbert
catalunya@satse.es

El Sindicato de Enfermería en Cataluña ha lanzado una nueva revista de periodicidad semestral dirigida a las enfermeras y fisioterapeutas catalanas, bajo el título "CURES". Con el objetivo de dar a conocer esta iniciativa, el Sindicato organizó un acto de presentación en el Hospital de la Vall d'Hebron, en el que participaron enfermeras y periodistas especializados en información sanitaria.

A la inauguración asistieron Montse Peña, secretaria general de SATSE Cataluña, M^a Àngels Barba, directora de Enfermería del Hospital Universitario del Vall d'Hebron, y Raúl Ceresuela, delegado del Sindicato de Enfermería en el Hospital Vall d'Hebron.

Los representantes del Sindicato de Enfermería aseguraron que el proyecto responde a "la voluntad de crear una plataforma para difundir y compartir las novedades de la profesión, pero también para encontrar información sobre todo lo que interesa a las enfermeras".

Por su parte, M^a Àngels Barba felicitó a la organización por la iniciativa y resaltó la necesidad



Acto de presentación de la revista Cures, en el Hospital Vall d'Hebron

de que existan medios de comunicación que reflejen la realidad del trabajo de las enfermeras y enfermeros.

Enfermería y comunicación

La parte central del acto consistió en un debate sobre comunicación y salud moderado por Anna Sort, enfermera experta en salud digital y creadora del App BeEnergy, en el que participaron el

enfermero Fernando Campaña, creador del fanzine NuestraEnfermería; Daria Roca, enfermera especializada en diabetes y los periodistas Jordi Morató, responsable de prensa del Hospital de Viladecans y Daniel Arbós, jefe de comunicación de IDIBAPS.

Muchas de las preguntas del público se dirigieron a los periodistas, a los que se les cuestionó sobre la invisibilidad de las enfermeras en los medios. A esto, Morató lamentó que a veces "los

periodistas somos un poco médico-céntricos" y, explicó, que muchas veces los medios se limitaban a contactar con aquellos profesionales a los que ya conocían, creando así "referentes" sobre ciertos temas. A colación de esto, Arbós intervino y animó a todas las enfermeras a participar en medios, "incluso la radio más pequeña", ya que eso conlleva un efecto dominó, además de dar experiencia en atención de medios a los profesionales sanitarios.

Visibilidad enfermera

Por su parte, Daria Roca, enfermera especializada en diabetes, habló de salud digital y el cambio que ha supuesto la digitalización en el consumo de información sobre salud de la sociedad.

En cuanto a la visibilidad de la Enfermería en los medios, consideró que "esto está cambiando y los periodistas ya empiezan a acordarse de Enfermería".

Al ser autor de un fanzine y varios blogs de Enfermería, Fernando Campaña, fue preguntado sobre qué le impulsó a crear su blog. Entre otras cosas el enfermero resaltó: "Me da libertad para opinar".

ESTATAL

24 euros la hora en Sanidad, la mitad que en energía

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

El Instituto Nacional de Estadística (INE) ha publicado un informe con el coste laboral por hora efectiva en distintos sectores. Así, en el tercer trimestre, la hora trabajada en Actividades Sanitarias y de Servicios Sociales ha tenido un coste de 24,51 euros.

A la cabeza de la tabla se encuentra el sector de Suministros de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, donde la hora efectiva de trabajo tiene un coste de 42,12 euros. Esto es casi el doble que en sanidad.

Al otro lado de la balanza se encuentra la Hostelería, con los peores datos. Así, la hora efectiva en este sector tiene un coste de 13,83 euros, poco más de la mitad de lo que cuesta en las actividades sanitarias.

Además, durante el tercer trimestre del año, el coste laboral por hora efectiva en Sanidad ha crecido respecto a la primera mitad del año.

Si de julio a septiembre el coste ha sido de 24,51 euros; de enero a marzo fue de 20,56 euros y de abril a junio subió hasta los 24,07 euros, por lo que en nueve meses, el coste por hora efectiva en las Actividades Sanitarias ha crecido 3,95 euros. ■

EXTREMADURA

Acuerdo de colaboración entre el Colegio de Fisioterapeutas y SATSE

Marta Molinero
extremadura@satse.es

La sede autonómica del Sindicato de Enfermería en Extremadura fue el lugar elegido, el pasado mes de diciembre, para la reunión de Damián Cumbres, secretario general de SATSE Extremadura, y Juan José Jiménez Merino, presidente del Colegio Profesional de Fisioterapia de la comunidad.

Ambas organizaciones han firmado un acuerdo de colaboración para establecer fórmulas de cooperación que fortalezcan a los profesionales de Enfermería y

de fisioterapia, dentro del marco de la sanidad extremeña y con el objetivo de mejorar la formación y las reivindicaciones de ambos colectivos profesionales tanto en el ámbito público como privado.

Damián Cumbres explica que el Sindicato de Enfermería tiene entre sus fines "la defensa de los intereses profesionales de la Enfermería, sus especialidades y la Fisioterapia, mientras que el Colegio de Fisioterapia tiene entre sus funciones y competencias la ordenación del ejercicio profesional y la defensa de los intereses generales de los fisioterapeutas, por lo que creemos

pertinente unir esfuerzos para mejorar la profesión".

Áreas de actuación comunes

Ambos responsables autonómicos han constatado que existen áreas y ámbitos de actuación de común interés, orientados a la mejora del sistema sanitario en la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como voluntad mutua en el desarrollo profesional de los profesionales a los que representan, y ello dirigido a la mejora de la salud de los ciudadanos. ■



Damián Cumbres, a la derecha, junto con Juan José Jiménez Merino

ESTATAL

SATSE: "No más regalos sexistas y denigrantes"

Distintos productos y artículos siguen recurriendo a estereotipos

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

SATSE ha denunciado la comercialización de distintos artículos y productos, como relojes, pendrives o tazas, que siguen mostrando una imagen sexista, estereotipada y denigrante de las mujeres enfermeras.

Con motivo de las recientes fiestas navideñas, SATSE ha realizado un detallado análisis de los productos y artículos con imágenes de enfermeras que se venden a través del comercio electrónico o en distintos establecimientos comerciales y tiendas, y ha constatado que muchos de ellos continúan recurriendo a estereotipos sexistas y retrógrados.

Sexismo

Pendrives, relojes, tazas, posavasos, calendarios, carteles y bolsas son algunos de los productos en los que aparecen mujeres enfermeras con una imagen retrograda (cofia, vestido, escote pronunciado...) o sexista (vestido ajustado, falda corta, escote pronunciado, zapatos de tacón...) o con frases como "Odio ser sexy pero es que soy enfermera y no puedo evitarlo".



Bolsa con la frase "Odio ser sexy, pero soy enfermera y no puedo evitarlo"

Ante esta realidad, la organización sindical ha hecho en esta ocasión un llamamiento especial a los ciudadanos y ciudadanas para que no adquieran este tipo de productos que perpetúan una imagen de las enfermeras que perjudica gravemente su reconocimiento profesional y social y se decanten por otros artículos que sí ofrecen una imagen real y actual de esta profesión.

"Cada uno de nosotros y nosotras, como potenciales consumidores, tenemos en nuestra mano el que este tipo de productos le-

sivos para la imagen de las enfermeras, y las mujeres en general, dejen de comercializarse en un futuro, ya que si no hay demanda inevitablemente desaparecerá la oferta", subrayan desde SATSE.

Esta nueva denuncia del Sindicato de Enfermería se incluye dentro de su campaña de información y sensibilización social permanente 'Rompe con los estereotipos', con la que pretende propiciar una mayor visibilidad y reconocimiento de las enfermeras y enfermeros en función de su labor y competencias.■

MADRID

SATSE reclama una Dirección de Cuidados

Juanjo Menéndez
madrid@satse.es

En el organigrama de la Consejería de Sanidad y en el del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS), la presencia de enfermeras en los cargos de alta responsabilidad es nula. No hay ninguna enfermera o enfermero con cargos de alta responsabilidad en la estructura orgánica de la sanidad pública madrileña y así se lo hizo saber la secretaria general de SATSE Madrid, Teresa Galindo, al consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero.

"No es comprensible, indican desde el Sindicato de Enfermería, que en 2019, la Consejería de Sanidad no cuente con enfermeras en los cargos de alta responsabilidad y tampoco en la estructura orgánica de ésta. La ausencia es total".

Por un lado se afirma que la Sanidad Pública madrileña es pionera en el desarrollo de cuidados enfermeros pero por otro se les ignora a la hora de visibilizarlos. "Los profesionales de Enfermería somos el colectivo mayoritario en la Sanidad Pública madrileña, desempeñamos cuidados cada vez más complejos, desarrollamos programas de alta complejidad y, sin embargo, somos invisibles en la estructura orgánica de los principales órganos de decisión de la Comunidad", recuerda Teresa Galindo.

Por tal motivo, explica, "invitamos al consejero Ruiz Escudero a crear, a imagen de Castilla-La Mancha, una Dirección General de Cuidados con una enfermera al frente".

Cuidados

La responsable autonómica afirmó que es incomprensible que en pleno siglo XXI, la enfermeras madrileñas no cuenten con esta figura, especialmente cuando una gran parte de la labor asistencial que desarrolla el Sermas son los cuidados y que éstos serán la principal labor sanitaria en los próximos años, sobre todo si analizamos la pirámide de población y su evolución futura. Los mayores serán cada vez más y demandarán más atención, más cuidados que son los que ofrecen prioritariamente los profesionales de Enfermería.

"No podemos 'vender' que nuestra sanidad pública es pionera, indica Teresa Galindo, y por otro lado, ignorar los avances que se están produciendo en otras comunidades autónomas que han desarrollado herramientas y han puesto en marcha programas que necesitan de una Dirección General de Cuidados para implementarlos". En Madrid, finaliza Galindo, se habla pero no se lleva a cabo ninguna acción.■

ESTATAL

En contra del intrusismo profesional que perjudica a los fisioterapeutas

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

SATSE ha reclamado a las administraciones públicas, tanto a nivel estatal como autonómico, que actúen con mayor contundencia ante los persistentes casos de intrusismo profesional que siguen sufriendo los fisioterapeutas y que conllevan un serio riesgo para la salud de los ciudadanos.

La organización sindical sustraya que las administraciones estatales, autonómicas y locales tienen que ser más beligerantes frente al intrusismo profesional

que afecta a los fisioterapeutas e impulsar las actuaciones de control y sanción pertinentes ante lo que supone un "claro fraude" a la sociedad con repercusiones negativas en la seguridad y salud de las personas.

Más control

Entre otras acciones, desde SATSE se incide en la necesidad de que las autoridades autonómicas y locales sean especialmente estrictos en los procesos de autorización, inspección y control en todos aquellos centros que ofertan servicios de Fisioterapia.

En este sentido, SATSE incide, por ejemplo, en que no es lo mismo ser masajista o fisioterapeuta, ya que el primero, que no es un profesional sanitario, no puede tratar patologías ni hacer ningún tipo de actuación terapéutica.

El Sindicato insiste en que las garantías que ofrece un fisioterapeuta no son comparables, en modo alguno, a las que puede ofrecer un 'pseudoprofesional', apuntando que, en ocasiones, la escasa formación de estas personas puede comprometer gravemente la salud de sus pacientes, al aplicar técnicas cuyos efectos no sean las más indicadas o pueden ser contraproducentes.



SATSE defiende un mayor control para el ejercicio de la Fisioterapia

Se trata de situaciones, además, en las que la persona afectada puede verse desamparada en el supuesto de reclamación o conflicto, en cuanto a responsabilidad civil profesional, ya que,

a diferencia de los fisioterapeutas que sí tienen cubiertos estos riesgos, la mayoría de estas personas no tienen contratada ninguna póliza, apuntan desde el Sindicato.■

ENFERMERÍA TV

ENFERMERÍA TV

Hablamos de los cuidados de los bebés prematuros

Laura Martín
lauramartin@enfermeriatv.es

En España, 1 de cada 13 bebés nace de forma prematura, es decir, antes de la semana 37 de gestación. En la nueva entrega de 'Soy Tu Matrona', Julita Fernández nos ayuda a entender mejor cómo abordar la situación de un nacimiento prematuro y solucionar preguntas relacionadas con la prevención, cuidados en casa, bancos de leche y posibles secuelas en la madre en aquellos partos que llegan antes de tiempo.

No hay duda que los padres y las madres sufren una gran inseguridad, agotamiento y estrés cuando por fin tienen a su pequeño o pequeña en casa. Los primeros días son difíciles. Si ya es difícil en el caso de los niños con partos en fecha, más aún lo es en el caso de partos prematuros. Es natural sentirse asustados al tener que afrontar ser los principales y únicos cuidadores del bebe, sin la seguridad que pro-



'Soy tu matrona' responde a las dudas de padres y madres con bebés prematuros

porcionaban a los profesionales que trabajan en la Unidad de Neonatología.

Gracias a la actuación profesional, España ha conseguido una cifra de supervivencia récord en bebés prematuros nacidos después de la semana 28 de gestación: 95 por ciento. Estos datos sitúan a nuestro país en la élite mundial del campo de la

Neonatología. Los especialistas también atribuyen este éxito al buen control del embarazo que se realiza.

Recuerda que si tienes cualquier pregunta relacionada con la salud o la sexualidad de la mujer puedes escribir a soytumatrona@enfermeriatv.es. ■



LO MÁS VISTO EN ENFERMERÍA TV



Hablamos con Begoña Fernández, directora general de Cuidados y Calidad del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha. Desde esta dirección se pone el acento en la salud comunitaria y la continuidad asistencial. ■



La Enfermería en la Cop25. Linda Silas, presidenta de la Federación Canadiense de Sindicatos de enfermeras y enfermeros, ha sido la única representación enfermera participante en la Conferencia sobre el Cambio Climático. ■

ANUNCIOS GRATUITOS



ALQUILER

- Piso en Puerto de Santa María (Cádiz). Playa y piscina. Amueblado. 4 personas. Tfno: 619 35 62 04. Temporada verano.
- Piso en Cádiz. Junto a la playa. 3 dorm. y 2 baños. Plaza de garaje. Tfno: 619 35 62 04. Semanas, fines de semana y verano.
- Piso de 4 dormitorios, 2 baños y cocina amueblada (Barrio del Porvenir. Sevilla). Garaje y aire acondicionado. Sin muebles. Muy cerca del Hospital Virgen

del Rocío. 1.300 €. Tfno: 653 329 468.

- Apartamento en Piles (Valencia) en urb. privada con piscina. Cerca de la playa y de Gandía. 2 dormitorios. Equipado. Semanas, quincenas y puentes todo el año. Tfno: 690 39 69 88.
- Apto en Benidorm para todo el año. 60 m2 cerca de la playa. Piscina. Tfno: 609 617 039. Email: jvega@barscam.jccm.es. Preferentemente jubilados o personas mayores españolas.
- Piso cerca del Hospital 12 de Octubre (Madrid). 2 habitaciones, salón, cocina,

tendedero y terraza. 700 €/mes. Tfno: 610 600 210.

- Playa de Valdelagrana. Alquiler apartamento fines de semana, puentes, quincenas o todo el año en Puerto de Santa María (Cádiz). 2 dormitorios, piscina y aparcamiento. Tfno: 956 28 43 51 y 609 52 67 87.
- Casa de aldea en Oriente de Asturias (Arriondas). 4 hab dobles con baño. Barbacoa. www.lacasaverde.eu Todo el año. Tfno 609 88 26 61.
- Casa rural en Mora de Rubielos (Teruel) en el centro del pueblo. 8 hab dobles, 5

baños, buhardilla con billar. Fines de semana o temporada. Villanueva-21.webnode.es Tfno: 607 686 161.

- Valdelagrana. Puerto de Santa María (Cádiz). Apartamento 3 dormitorios. Urb. particular a pie de playa, piscina, aparcamiento. Semanas, quincenas o meses. Tfno: 670 010 234.
- Reformado a estrenar apartamento en Barrio de Salamanca (Madrid). 2 personas. Amueblado y con electrodomésticos. 1.050 €. Cerca Hospitales. Piscina. Bien comunicado. Comunidad incluida. Tfno: 607 36 98 92.



VENTA

- Se alquila o traspasa clínica de Fisioterapia en Albox (Almería). Dos boxes, gimnasio, despacho y sala de espera. Con cartera de clientes. Tfno: 636 776 388.
- Casa en Orellana la Vieja (Badajoz). Céntrica. 300 m2. Lista para vivir. 90.000€. Tfno: 924 866 005 y 651 376 928.
- Piso en Parque de las Avenidas (Madrid). 74 m2. 1ª Planta. 319.000€. Tfno: 678 856 785 y 913 599 302.

EDITA: Sindicato de Enfermería SATSE **PRESIDENTE:** Manuel Cascos Fernández **DIRECTORA:** M^a José García Alumbrosos **DIRECTOR TÉCNICO:** Raúl Sánchez Cano. **REDACTOR JEFE:** Juan José Menéndez **REDACCIÓN:** Ana Búrdalo, Ana Fernández, Mónica González, Gabriel Rodríguez y Juan Andrés Siles. **PUBLICIDAD:** Carmen Castillo y Clara Jessen. **DIRECCIÓN WEB:** www.satse.es. **E-MAIL:** mundo_sanitario@satse.es **REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:** Edificio SATSE. Cuesta de Santo Domingo, 6. 28013 Madrid. **TELÉFONO:** 91 542 44 10. **FAX:** 91 542 20 68. **IMPRIME:** Rivadeneyra S.A. **DISTRIBUYE:** EMD SPAIN S.L. **DEPÓSITO LEGAL:** M-27789-1993.

www.vivesatse.es

vive
EL CLUB SATSE

Oferta Sénior

Descubre Europa con nosotros

Acompáñanos a visitar tres de las capitales más bellas del viejo continente: Viena, Praga y Budapest

DEL 9 AL 16 DE MAYO 2020
8 DÍAS / 7 NOCHES

¡Reserva ya! →
hasta el 03/02/2020

Más información en www.vivesatse.es
o en el teléfono 914 547 236

1.300€

Precio afiliado jubilado
(por persona en hab. doble)

1.600€

Precio acompañante no afiliado
(por persona en hab. doble)

Más información en www.vivesatse.es

¿Te apetece esquiar?

Disfruta de la temporada de esquí en las estaciones de **Cerler**, **Formigal-Panticosa**, **Javalambre** y **Valdelinares**.

Forfaits con

10% Dto.

 **aramon**
MONTAÑAS DE ARAGÓN



MUNDO SANITARIO

El periódico de la Enfermería y Fisioterapia

PROTECCIÓN DE DATOS | A efectos del Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos de que SATSE, en su condición de editor de medios impresos y electrónicos, así como las empresas que colaboran en las labores de edición, publicación y distribución, tratan datos personales con la finalidad de divulgar información de interés para la profesión enfermera y sus afiliados/as. MUNDO SANITARIO y los boletines digitales se editan, publican y distribuyen en el ámbito de las actividades legítimas de SATSE. Los titulares de datos personales pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, revocación del consentimiento, así como el resto de derechos en la siguiente dirección electrónica: equipo-dpd@satse.es Alternativamente, puede dirigirse al delegado de protección de datos de SATSE a través de privacidad-dpd@satse.es Más información sobre nuestra política de protección de datos en www.satse.es/aviso/politica-de-proteccion-de-datos-de-satse.

PREMIOS

Fallados los Certámenes SATSE

Destacar el gran nivel de todos los participantes en los concursos literarios y de fotografía

Juanjo Menéndez
mundo_sanitario@satse.es

Los cuentos, cuentos son. Pero, en ocasiones, los cuentos sirven para hacernos reflexionar sobre algo que puede ser muy real y que, sin grandes artificios, nos puede pasar a cualquiera.

Este es el caso de 'Calorina' el relato de Susana Rivero Viñas, de Madrid, que consiguió el primer premio en el Certamen Literario SATSE en la categoría adultos.

La historia, muy cercana, nos habla de los problemas de una mujer con un hijo pequeño con síndrome de Down, Roberto, y que, además, padece una cardiopatía grave.

Un embarazo y un parto prematuro justo antes de la intervención de Roberto hace que el mundo de nuestra protagonista se vuelva totalmente gris con pe-

ligro de su propia vida tras presentarse graves complicaciones tras el parto.

Junto a Roberto aparece Natalia, una enfermera del Servicio de Neonatología, que establece una relación muy especial con el niño y en el que el bebé prematuro también tendrá un papel importante.

Una historia donde se percibe la realidad que se produce en muchos servicios hospitalarios donde las enfermeras y enfermeros se implican mucho más allá de lo que simplemente es ofrecer cuidados.

Por su parte, 'Una estrella en el cielo', de la madrileña Julita Fernández Arranz, es la galardonada con el segundo premio del relato de adultos del Certamen que anualmente organiza SATSE entre su afiliación.

Se trata de un relato intimista de los problemas de una mujer

que, ante la dificultad para quedarse embarazada, debe recurrir a la inseminación artificial. Su protagonista nos relata, en primera persona, la deshumanización que puede conllevar esta expe-

LOS JURADOS DESTACAN LA GRAN CALIDAD DE TODOS LOS TRABAJOS PRESENTADOS A LOS CONCURSOS

riencia y, también, la presión a la que somete la sociedad a las parejas que están inmersas en este 'circuito' como denomina la protagonista al camino que debe

recorrer antes de poder someterse al proceso de inseminación.

Certamen juvenil e infantil

'La cajita de costura' de Alba G.F., de Ourense, es el relato que ha conseguido el primer premio en la categoría del certamen literario juvenil. La historia se inicia a principios del siglo XX, siendo la protagonista de la historia su abuela Teresa.

Relato que nos hace ver las dificultades de muchas mujeres con un gran espíritu, avanzadas de su tiempo y que se vieron lastradas por la sociedad de la época y la dictadura.

Historia de una mujer, como hubo muchas otras, que buscaron, hasta el final, el bienestar de su familia y el progreso en el más amplio sentido de la palabra.

Sofía J.S., de Tomelloso, Ciud-

dad Real, es la joven que ha ganado el certamen literario en la categoría de infantil.

La escritora, de 11 años de edad, ha presentado un relato sobre sus recuerdos en Tomelloso cuando era pequeña y su abuela les obligaba, en septiembre, a dormir la siesta en la habitación 'de habitar'.

Los relatos ganadores, así como las fotografías premiadas, pueden verse en la web de [vive-satse](http://vive-satse.es), desde el pasado mes de diciembre.

Este año, y por primera vez desde que se convocaron los certámenes SATSE, los premios han sido tablets de diferentes modelos, en los concursos de relatos, y cámaras fotográficas semiprofesionales para los ganadores del concurso de fotografía digital. ■



Concurso Fotográfico



Primer Premio.- María Dolores Madero Calmaestra (Jaén) con la fotografía 'Hoy, seguimos siendo la mano a la que aferrarse'. Imagen tomada en el Hospital Neurotraumatológico de Jaén.



Segundo Premio.- Sara González Sánchez (Segovia) por 'Los brazos han florecido'. Exposición realizada por enfermeras representando a pacientes con amputaciones.